



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00108966-UNC-ME#FCQ - Renuncia alumno Branca

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el alumno Akira BRANCA, al cargo de Ayudante Alumno (Cat. A) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-03-2024, la renuncia presentada por el alumno Akira BRANCA (Legajo N° 57.490), al cargo de Ayudante Alumno - código 122- concursado- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º: El alumno Branca, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CM.mdg

